



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES JOSE CARRASCO ARTEAGA

ING. JAVIER JOSE DELGADO SUAREZ

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2019

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

RUC: 160017400001

Introducción

El Hospital José Carrasco Arteaga es uno de los 3 hospitales de especialidades del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Según el Acuerdo Ministerial del MSP No. 00005212 emitido el 24 de diciembre de 2012, un hospital de especialidades es un establecimiento de salud de la más alta complejidad con infraestructura adecuada, equipamiento con tecnología de punta y talento humano especializado y acorde a su perfil de prestaciones de salud; cuenta con los servicios de consulta externa, emergencia, hospital del día e internación en las especialidades y subespecialidades clínicas y quirúrgicas reconocidas de conformidad con la ley. Dispone de cuidados de enfermería, además de servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico como: centro quirúrgico y terapia intensiva (cuidados intensivos), radiología e imagen, laboratorio de análisis clínico, laboratorio de anatomía patológica, medicina transfusional, nutrición y dietética; farmacia institucional para el establecimiento público y farmacia interna para el establecimiento privado; puede contar con rehabilitación integral, cuidados paliativos y banco de leche humana.

Cumple con acciones de atención integral e integrada de la salud. Cuenta con servicio de docencia e investigación. Constituye el escalón de referencia de atención de menor complejidad y contrarreferencia del Hospital Especializado en articulación con establecimientos de la Red Pública Integral de Salud (RPIS) y de la Red Complementaria (RC).

Con este antecedente, el informe de rendición de cuentas del HJCA para el año 2019 se enfocará en varios aspectos relevantes, empezando por su cobertura institucional en donde se realizaron 557.859 atenciones entre los servicios de Emergencia, Consulta Externa y Hospitalización, entre los cuales 56% fueron mujeres y 44% fueron hombres.

Las metas planteadas por el HEJCA se miden a través de sus indicadores los que se desprenden de sus 9 objetivos operativos IESS-PR, los mismos que están alineados a 3 de los objetivos institucionales del Instituto de Seguridad Social (IESS). Estos objetivos Institucionales se enfocan al incremento de tres aspectos importantes: uso eficiente del presupuesto del establecimiento de salud, la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de los servicios de salud y la eficiencia operacional del establecimiento de salud.

Durante este año se alcanzaron varios logros para la Institución los cuales con el trabajo en conjunto de autoridades y funcionarios se ha conseguido fortalecer y mejorar varias áreas, principalmente en beneficio del afiliado.

Las acciones que se han desarrollado y sus resultados con relación a las políticas públicas para la igualdad describen en este informe el número de usuarios y desde que enfoque se han visto beneficiados a través de las políticas públicas interculturales, generacionales, de discapacidades, de género y de movilidad humana.

Para dar cumplimiento a la ejecución programática y presupuestaria se dará a conocer el total del presupuesto planificado y su ejecución el cual finalizó con el 95,47%.

Se concluye el presente informe con el detalle de los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios, según su tipo se realizaron: Ínfima cuantía, Subasta inversa electrónica, Contratación directa, Régimen especial, Producción nacional y Catálogo electrónico, de cada uno de ellos se indicará el presupuesto ejecutado.

Resumen Ejecutivo

El Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga” en el 2019 realizó alrededor de 500 mil atenciones en los servicios de: consulta externa, hospitalización, emergencias.

Se realizó la implementación del programa de cirugías activas para disminuir los tiempos de espera de los afiliados que debían someterse a una intervención quirúrgica. Se realizaron 240 cirugías en el marco de este programa en las especialidades de: Traumatología, Cirugía General, Ginecología, Otorrinolaringología, y Cirugía Vascular. También se incrementó la cartera de servicios con la implementación de cirugías refractarias destinadas a 33 pacientes realizadas de Noviembre a Diciembre de 2019 y cirugías de labio leporino y paladar hendido.

Se adecuó el sexto piso de hospitalización con lo que se prevé un incremento de 10 camas al total de camas censables de este Hospital, las mismas se destinarán a hospitalización pediátrica así como también se llevó a cabo la adecuación de la Unidad de Cuidados Intensivos a 13 camas, anteriormente contaban con 10.

Se realizó la adquisición y recepción por modalidad de traspaso de equipos. Esto acortó los tiempos de espera de los pacientes. Se adquirió: facoemulsificador de oftalmología, torre de colonoscopia, electroencefalograma. Se traspasó hacia esta casa de salud un equipo de colonoscopia, 2 bisturís armónicos, electrocauterio y electrobisturí.

Se enfatizó en el canje de medicamentos caducados y se efectuó una constatación física de insumos y dispositivos, así como un inventario de fármacos para contar con información actualizada y transparentar los procesos de compras. La principal conclusión de la constatación física es la imperiosa necesidad de establecer una bodega única que permita transparentar el abastecimiento de insumos y dispositivos médicos. Dicha bodega estará activa 24 horas los 365 días, facilitando las requisiciones de los diferentes servicios.

Se llevó a cabo la aprobación y ejecución del “Plan Médico Funcional”, a través del cual se da paso a la ejecución de proyectos priorizados por este Hospital. La primera fase ha iniciado con el proyecto para la creación de Centro de Trauma y el Centro de Gastroenterología. Cabe indicar que, a lo largo del año se realizaron mejoras en las instalaciones del hospital como por ejemplo la cubierta al ingreso del hospital y se habilitaron 300 parqueaderos nuevos para los afiliados.

1. Cobertura Institucional

A nivel de país, existen tres hospitales de Nivel III, ubicados en las principales ciudades (Quito, Guayaquil y Cuenca), por tratarse de hospitales de especialidad dan cobertura a las provincias que se encuentran en la zona de incidencia, de acuerdo a la distribución geográfica establecida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

El Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga ubicado en la ciudad de Cuenca, da cobertura a la zona Nro. 6 que está conformada por 3 provincias, Azuay con 853.070 habitantes, Cañar con 272.236 habitantes y Morona Santiago con 188.028 habitantes; según la proyección de los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Con relación al número de personas cubiertas por la seguridad social en la provincia del Azuay se cuenta con 392.363 personas, que incluyen: afiliados, extensión de cobertura de conyugue, jubilados seguro social campesino, menores de 18 años, pensionistas y seguro social campesino, es decir, representa el 46% del total de la población de la provincia. Bajo el mismo criterio la provincia del Cañar cuenta con 94.455 personas cubiertas por la seguridad social que representan el 35% del total de la población de la provincia y en Morona Santiago 58.537 personas están cubiertas con seguridad social, es decir, el 31% del total de la población de la provincia; Referencia de (Cobertura de afiliados y beneficiarios de salud del IESS - 2018, s.f.).

A su vez, la zona de influencia del IESS, está detallada por el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), en la que establece que, nuestra zona de atención la conforman las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe que corresponden a la zona 7, establecida por SENPLADES.

En el año 2019 se realizaron 557.859 atenciones entre los servicios de Emergencia, Consulta Externa y Hospitalización, entre los cuales 56% fueron mujeres y 44% fueron hombres.

2. Objetivos Institucionales

1) Incrementar el uso eficiente del presupuesto del establecimiento de salud.

- A.** Incrementar la eficiencia en la administración del inventario de medicamentos MEDIANTE la alimentación idónea en los sistemas de seguimiento de inventarios.
- B.** Incrementar la eficiencia en la gestión financiera MEDIANTE el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución de compromisos financieros.
- C.** Incrementar la eficiencia en la gestión de abastecimiento de dispositivos médicos al establecimiento de salud MEDIANTE la conformación del comité técnico de dispositivos médicos y la alimentación idónea en los sistemas de seguimiento de inventarios.

2) Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de los servicios de salud.

- A.** Incrementar la eficiencia de la atención del servicio de Cirugía MEDIANTE la reducción del tiempo de espera y estancia pre quirúrgica con la aplicación de los protocolos preestablecidos y establecidos por la institución.
- B.** Reducir la mortalidad materna y neonatal MEDIANTE la optimización de recursos para los diagnósticos necesarios y control a la aplicación correcta de protocolos y normativas.
- C.** Incrementar la eficiencia y oportunidad en la atención del usuario MEDIANTE el control al cumplimiento de procesos, normativas y procedimientos vigentes.

3) Incrementar la eficiencia operacional del establecimiento de salud.

- A.** Incrementar la calidad de la información estadística hospitalaria y gestión de alertas para la toma de decisiones MEDIANTE el análisis y validación de la información obtenida en el Establecimiento de Salud.
- B.** Incrementar la eficiencia de las competencias de los servidores del establecimiento de salud MEDIANTE la ejecución del plan de capacitación y mejoramiento de la evaluación de las competencias de los servidores.
- C.** Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa MEDIANTE el seguimiento a la ejecución de los procesos administrativos de adquisiciones, una adecuada provisión de servicios generales; elaboración y ejecución de los planes de mantenimiento de equipos e infraestructura médica y parque automotor.

3. Resultados Plan Operativo

En el ámbito de las metas planteadas por el Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga, mismas que se miden a través de sus indicadores, se debe hacer mención a los siguientes resultados obtenidos en el 2019:

1) Incrementar el uso eficiente del presupuesto del establecimiento de salud

- El uso eficiente del presupuesto del establecimiento de salud, se alcanzó a través del incremento de la eficiencia en la gestión financiera, mediante el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución de compromisos financieros. El porcentaje de cumplimiento en la gestión presupuestaria fue del 95,69%.

2) Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud

- La reducción de la mortalidad materna y neonatal en el 2019 llegaron a 0, fueron metas satisfactorias; se lograron mediante la optimización de recursos para los diagnósticos necesarios y control a la aplicación correcta de protocolos y normativas.
- Una debilidad para el alcance de metas dentro de este objetivo, fue el Porcentaje de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud. Para disminuir este indicador se está llevando a cabo: la aplicación de Flujograma de Procedimiento de Notificación, Seguimiento y Cierre de Brotes, Elaboración de Planes de acción y seguimiento de los mismos.

3) Incrementar la eficiencia operacional del establecimiento de salud

- Dentro de la gestión administrativa el incremento en la eficiencia se demuestra con el cumplimiento de la operatividad de ambulancias de transporte primario y secundario que alcanzó el 94%, la operatividad de equipos de infraestructura del establecimiento de salud con el 90% y la operatividad de equipos médicos con el 90%.
- Se llevaron a cabo capacitaciones para el personal de la Institución a través de la Coordinación de Talento Humano durante el segundo semestre tanto a personal del área Administrativa y de Salud dando cobertura al 82% de sus

funcionarios.

- En el caso de los fármacos que constan en el cuadro básico nacional, el porcentaje que mide si se encuentran con stock mayor o igual al stock mínimo finalizó en el 78%, es decir, por debajo de la meta planteada que fue del 90%. Esto se debe a la espera de solicitudes de fecha y hora para entrega de los medicamentos y los procesos en elaboración del contrato para entrega.
- Los dispositivos médicos con stock mayor al mínimo presentó una meta por debajo del 80%, finalizando con un 74%, esto se debió a los procesos que todavía se encontraban en elaboración del contrato para su entrega.

4. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

Se realizan casas abiertas y campañas preventivas y de promoción de la Salud para el público en general que acude al HEJCA. Se llevó a cabo el Día Mundial de la Salud el 7 de Abril. Estas actividades se dirigen al público en general sin distinción de género, edad, raza.

b. Políticas públicas generacionales

Se realizaron varias casas abiertas y campañas en los diferentes días enfocados a la salud, y recibieron información paciente y público en general de diferentes rangos de edades que asistieron al HEJCA en los siguientes días durante el año:

- Día Mundial del Riñón el 14 de Marzo.
- Día Mundial de la Tuberculosis el 24 de Marzo
- Salve vidas límpiese las manos el 5 de Mayo.
- Día Mundial de la Hipertensión el 17 de Mayo.
- Día Mundial sin tabaco el 31 de Mayo.
- Día Mundial de la prevención del suicidio el 10 de Septiembre.
- Día Mundial del corazón el 29 de Septiembre.
- Día Mundial de la diabetes el 14 de Noviembre.
- Día Mundial del donante de sangre el 14 de Junio.
- Día Mundial contra la Hepatitis el 28 de Julio.

El HEJCA brinda atención a pacientes en todas las edades, que incluye: neonatos, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Del total de 557.859 pacientes atendidos en los servicios de Hospitalización,

consulta externa y Emergencia en el Hospital de Especialidades "José Carrasco Arteaga" en el año 2019, se presentan los rangos por edades:

- menores de 1 año: 10.787
- 1 - 4 años: 26.392
- 5 - 9 años: 23.610
- 10 - 14 años: 20.528
- 15 - 19 años: 15.480
- 20 - 39 años: 133.030
- 40 - 64 años: 185.889
- mayor a 65 años: 142.143

Fuente: Sistema MIS AS-400

Se brinda servicio a los grupos de atención prioritaria, que según el Art. 35 de la Constitución son, "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado"; dentro de sus prioridades está el derecho a la atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas.

El HJCA brindó atención en el 2019 a los siguientes grupos, los cuales representan parte del porcentaje del total de pacientes atendidos:

- Personas mayores adultas representan el 11%.
- Niños y niñas representan un 25%.
- Adolescentes representan el 6%.
- Mujeres embarazadas representan el 0,2%.
- Discapacitados representan el 1,94%.

c. Políticas públicas de discapacidades

En cumplimiento con el Art. 47 de la Constitución de la República del Ecuador, las personas con discapacidad tienen derecho, entre otros, a la atención de salud para sus necesidades, servicio que se brinda en el Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga. Cobertura en atención prioritaria a pacientes que presentan discapacidad, que durante el año 2019 fueron 10.806, el 48% fueron mujeres y el 52% fueron hombres. Se cuenta con rampas para acceso de personas con limitaciones para movilidad.

Por enfermedades catastróficas se han atendido un total de 33.103 pacientes en el año 2019.

Fuente: Sistema MIS AS-400

d. Políticas públicas de género

La atención brindada responde a principios de igualdad de género, sin distinción alguna para aquellos pacientes que asisten a esta Unidad Médica. Cobertura integral en la atención a pacientes sin distinción de género bajo respeto y parámetros de ética profesional. Pacientes atendidos en los servicios de Emergencia, Consulta Externa y Hospitalización en el Hospital de Especialidades "José Carrasco Arteaga" en el año 2019:

- mujeres: 315.176 - 56%
- hombres: 242.683 - 44%

Fuente: Sistema MIS AS-400

Se llevó a cabo la campaña sobre la semana Mundial de la Lactancia Materna entre el 1 al 7 de Agosto, dirigido a mujeres para generar conocimiento y conciencia sobre la importancia de la lactancia.

e. Políticas públicas de movilidad humana

Se ofreció atención a pacientes de nacionalidad extranjera. Atención a afiliados de nacionalidad extranjera que acuden a la Unidad Médica. En el 2019 se atendieron a 1.134 pacientes extranjeros, 582 hombres y 552 mujeres de diferentes nacionalidades, de las cuales en su mayoría provienen de países como: Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Cuba, Estados Unidos, Canadá, entre otros.

Fuente: Sistema MIS AS-400

5. Logros alcanzados

En el Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga se alcanzaron los siguientes logros en el año 2019:

1. Implementación del programa de cirugías activas para disminuir los tiempos en lista de pacientes. Se realizaron 240 cirugías realizadas en el marco de este programa en las especialidades de: Traumatología, Cirugía General, Ginecología, Otorrinolaringología, y Cirugía Vascular; con la participación voluntaria del equipo de profesionales de la salud de esta Unidad Médica. También se incrementó la cartera de servicios

con la implementación de cirugías refractarias destinadas a 33 pacientes, realizadas de Noviembre a Diciembre de 2019 y cirugías de labio leporino y paladar hendido.

2. Realización de las primeras cirugías de Revascularizaciones Carotideas.
3. Implementación de curaciones avanzadas en sala de heridas y plástica del día. Disminución en complicaciones y requerimientos de ingreso hospitalario mediante procesos ambulatorios avanzados. Se realizaron 3.182 atenciones aproximadamente durante el año 2019.
4. Creación del área de pediatría en el sexto piso del área de hospitalización. Incremento de 10 camas en hospitalización pediátrica, lo que disminuye las derivaciones.
5. Adecuación de la Unidad de Cuidados Intensivos. Incrementó de 10 a 13 camas. Adecuación de espacio físico, incorporación de área de aislamiento, cubículo para trasplantes e implementación del área de cuidados intermedios para los pacientes.
6. Proceso de constatación física de fármacos. Mayor transparencia en los procesos de adquisición. Fármacos caducados aprox. 89 mil usd. Fármacos faltantes aprox. 26 mil usd. Fármacos sobrantes aprox. 83 mil usd.
7. Proceso de constatación física de insumos y dispositivos efectuado. Mayor transparencia en los procesos de adquisición. Se encontraron 662 ítems caducados por un valor de 2.7 millones. 561 ítems faltantes por alrededor de 400 mil. 1.024 ítems sobrantes por casi 2 millones, sobre los cuales se ha dispuesto que se realice el reingreso a bodega.
8. Homologación de dispositivos médicos correspondiente a los códigos del sistema AS-400. Con esta actividad, se pudo alcanzar lo siguiente: Se trabajaron 7.181 ítems del sistema AS-400 correspondientes a dispositivos médicos. Se homologaron 1.980 ítems con el listado nacional de dispositivos médicos y 319 ítems identificados como uso múltiple.
9. Adquisición y recepción por modalidad de traspaso, de equipos. Acortar los tiempos de espera de los pacientes que esperan por un servicio. Adquisición del facoemulsificador de oftalmología, adquisición de una torre de colonoscopia, adquisición de un electroencefalograma, por un valor aproximado a los 500 mil usd. Traspaso hacia esta casa de salud de

un equipo de colonoscopia, 2 bisturís armónicos, electrocauterio y electrobisturí.

10. Implantación de sistemas web en las áreas médicas del Hospital, con directriz de uso obligatorio por parte de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, Optimización en la gestión de las áreas del Hospital usuarias de los aplicativos. Aplicativo parametrizado, capacitados y configurado de: Triage, escalas de valoración de enfermería, agendamiento de citas en laboratorio clínico y recuperación. Beneficiarios: usuarios internos y externos del Hospital
11. Se implementó la sala de recuperación en el departamento de Imagenología.
12. Creación de parqueaderos en espacios aledaños en desuso. Se habilitaron 300 nuevos parqueaderos.
13. Se llevó a cabo la aprobación y ejecución del “Plan Médico Funcional”, a través del cual se da paso a la ejecución de proyectos priorizados por este Hospital. La primera fase ha iniciado con el proyecto para la creación de Centro de Trauma y el Centro de Gastroenterología. Cabe indicar que, a lo largo del año se realizaron mejoras en las instalaciones del hospital como por ejemplo la cubierta al ingreso del hospital y se habilitaron 300 parqueaderos nuevos para los afiliados.
14. Implementación de Ruta amigable. Los usuarios acuden al lugar de su destino de forma oportuna, evitando perder la cita por no llegar a tiempo. Se beneficiaron alrededor de 3000 usuarios que acuden diariamente a esta Casa de Salud. Dotación de señalética a esta Casa de Salud, para una mejor ubicación en el espacio físico por parte de los usuarios.
15. Se firmó el convenio con la Universidad del Azuay para el Posgrado de Emergencia y Desastres de la UDA.
16. Se incrementó el número de Internos Rotativos. 30 internos, esta gestión contribuye a una mejor atención al afiliado.
17. Se realizó el ajuste de “Cuentas por Cobrar”. Depuración y recaudación de cuentas por cobrar a servidores y ex servidores del IESS.
18. Se emitió una mayor cantidad de resoluciones con responsabilidad patronal con relación al año 2018. Concientizar al empleador y/o

afiliados voluntarios de realizar el pago de aportes a tiempo y evitar la responsabilidad patronal. Disminuir el represamiento de las atenciones médicas con responsabilidad patronal.

6. Ejecución programáticas y presupuestaria

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA									
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1	A24: Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud – Fondo	95,00%	\$ 73.171.166,69	\$ 70.019.439,90	95,69%	\$ 73.642.596,46	\$ 70.306.661,67	95,47%	Literal k del Art. 7 de la LOTAIP

El objetivo operativo planteado es de Incrementar la eficiencia en la gestión financiera MEDIANTE el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución de compromisos financieros.

El presupuesto codificado del año 2019 fue de \$73.643.596,46, la ejecución llegó a \$70.306.661,67, es decir, una ejecución de 95.47%.

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$ 73.643.596,46	\$ 73.171.166,69	\$ 70.019.439,90	\$ -	\$ -

En gasto corriente el valor total planificado asciende a un monto de \$73.171.166,69 y el valor ejecutado fue de \$70.019.439,90 lo que corresponde a Egresos en personal, bienes y servicios de consumo, otros egresos corrientes, transferencias o donaciones corrientes, obras públicas otros pasivos; con un porcentaje de cumplimiento de la gestión de 95.69%.

7. **Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.**

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	0	\$ -	480	\$ 2.209.162,30	Literal i del Art. 7 de la LOTAIP
Publicación	0	\$ -	0	\$ -	
Licitación	0	\$ -	0	\$ -	
Subasta Inversa Electrónica	21	\$ 986.128,41	171	\$ 8.012.138,86	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	\$ -	0	\$ -	
Concurso Público	0	\$ -	0	\$ -	
Contratación Directa	0	\$ -	1	\$ 114.133,02	
Menor Cuantía	0	\$ -	0	\$ -	
Lista corta	0	\$ -	0	\$ -	
Producción Nacional	0	\$ -	2	\$ 13.443,00	
Terminación Unilateral	0	\$ -	0	\$ -	
Consultoría	0	\$ -	0	\$ -	
Régimen Especial	4	\$ 311.057,41	46	\$ 5.729.765,29	
Catálogo Electrónico	0	\$ -	46	\$ 8.561.262,60	
Cotización	0	\$ -	0	\$ -	
Ferías Inclusivas	0	\$ -	0	\$ -	
Otras	0	\$ -	0	\$ -	

El cuadro resumen contiene, de manera particular, las cifras correspondientes a la gestión realizada por esta Casa de Salud en los procesos de contratación pública entre la institución y los proveedores adjudicados en cada compra, además cada cifra cuenta con documentación verificable de todos los procesos.

El Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga, durante el año 2019 encaminó sus esfuerzos en la compra pública, garantizando la concurrencia, trato justo, equidad e inclusión en los procesos de contratación pública.

En el cuadro se puede verificar que se han llevado a cabo 480 Ínfimas Cuantías que alcanzan un monto total de \$ 2,209.162, 30, este valor corresponde a los procesos finalizados bajo este tipo de contratación, es decir procesos emitidos la Orden de Compra respectiva. Los procesos de Ínfima Cuantía son aquellos cuya cuantía es igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado. Del número total de ínfimas cuantías realizadas el 36% de las compras fueron destinadas a fármacos, 35% a insumos y reactivos, 16% a mantenimiento, 6% a alimentación y finalmente 7% en procesos varios de otras dependencias.

Los procesos de Subasta Inversa Electrónica representan: 171 procesos finalizados, es decir en estado Ejecución de Contrato por un valor de \$8,012.138,86 y 21 procesos en estado Adjudicación, por un valor de \$986.128,41. Este tipo de procesos se realizan cuando la entidad contratante requiera adquirir bienes y servicios normalizados, cuya cuantía supere el monto equivalente al 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado. Del número total de subastas realizadas el 46% de las compras fueron destinadas para insumos y reactivos, 34% para fármacos, 8% para mantenimiento, 7% para prótesis y endoprotesis y un 5% para procesos varios.

En el año se realizó una única contratación directa por un monto total de \$144,133.02, este tipo de proceso será realizado cuando el presupuesto referencial del contrato sea igual o inferior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,000002 del monto del Presupuesto Inicial del Estado. Esta adquisición fue destinada para instrumental quirúrgico de trasplante hepático.

Los procesos de Régimen Especial representan: 46 procesos finalizados, es decir en estado ejecución de contrato por un valor de \$5.729.765,29 y 4 procesos en estado adjudicación, por un valor de \$311,057.41. Esta modalidad de compra se someterá a la normativa específica, en el Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga se ha realizado estas compras en su mayoría para fármacos que poseen exclusividad emitida por el órgano competente. Del número total de Régimen Especiales realizados el 74% en fármacos, 18% en mantenimiento, el 6% en reactivos de laboratorio y 2% en otros procesos.

Los procesos correspondientes a producción nacional son 2 por un valor de \$13,443.00.

Los procesos de catálogo electrónico realizados en este año en total son 46 por un valor de \$8.561.262,60. Entre las obligaciones de toda entidad contratante está el consultar en catálogo electrónico previo a establecer un proceso de adquisición de bienes y servicios, solo en el caso de que el bien o servicio no se encuentre catalogado, se podrá recurrir a otro procedimiento de compra. Del número total de procesos de catálogo electrónico realizados el 48% corresponde a fármacos, 17% a insumos de limpieza 9% a insumos médicos y un 26% entre procesos de alimentación, servicios, bodega, etc.

8. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

N/A

9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO - Examen especial a los procedimientos de contratación, adquisición, recepción, custodia y uso de bienes, prestación de servicios y consultoría, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016.	Recomendación 1 PAG 7	IESS-HJCA-CGA-2019-1160-M IESS-HJCA-JACP-2019-0980-M	N/A
	Recomendación 3 PAG 10	IESS-HJCA-JACP-2019-0980-M	N/A
	Recomendación 4 PAG 13	IESS-HJCA-JACP-2019-0980-M	N/A
	Recomendación 5 PAG 17	IESS-HJCA-JACP-2019-0980-M	N/A
	Recomendación 6 PAG 17	IESS-HJCA-JACP-2019-0980-M	N/A
	Recomendación 8 PAG 22	IESS-HJCA-CGA-2019-1160-M	N/A
	Recomendación 10 PAG 27	IESS-HJCA-CGA-2019-2662-M	N/A
	Recomendación 11 PAG 32	IESS-HJCA-CGA-2019-2662-M	N/A

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES
	Recomendación 12 PAG 33	IESS-HJCA-CGA-2019-2662-M	N/A
	Recomendación 13 PAG 38	IESS-HJCA-JACP-2019-0980-M	N/A
	Recomendación 14 PAG 38	IESS-HJCA-CGA-2019-1272-M IESS-HJCA-JACP-2019-0980-M	N/A
	Recomendación 15 PAG 38	IESS-HJCA-JACP-2019-0980-M	N/A

La CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, realiza el “EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, ADQUISICION, RECEPCIÓN, CUSTODIA Y USO DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y CONSULTORIA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2012 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016”. Dentro de este examen se emiten 15 recomendaciones entre las cuales únicamente 12 recomendaciones son referentes a las dependencias que están bajo la Coordinación General Administrativa.

La recomendación 1 “(...) Además de disponer el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la contraloría general del estado a los servidores, quienes se encuentren dirigidos, solicitará la emisión de un cronograma sobre el proceso de aplicación a través del cual se ejercerá supervisión periódica (...)”. Mediante el Memorando IESS-HJCA-JACP-2019-0980-M se emite la respuesta frente a esta recomendación, presentado así el cronograma con memorando IESS-HJCA-JACP-2019-0831-M. Cabe recalcar que el reporte de seguimiento de las recomendaciones emitidas por contraloría es enviado de manera cuatrimestral.

La recomendación 3 “(...) cuando se designe un administrador de contrato, entregará un instructivo relacionado con la publicación de la información relevante, así como apoyará y supervisará que esta actividad de cumpla oportunamente (...)”. Para esta recomendación desde la designación de administradores de contrato se le hace conocer cuáles son sus responsabilidades dentro de su denominación; además en el área de contratación pública se cuenta con una persona de apoyo para finalización de procesos con: firma de acta entrega recepción, informe de administrador y la factura correspondiente. Se da atención a esta recomendación con el memorando IESS-HJCA-JACP-2018-4524-M.

La recomendación 4 “(...) los archivos que sustenten los procesos de contratación al responsable contratación pública y supervisará periódicamente (...)” las disposiciones han sido transmitidas al personal, así como también se ha realizado actividades de levantamiento de archivos de años anteriores en las locaciones físicas en donde reposan, además existe un responsable del custodio de archivo, en virtud de dar cumplimiento con la normativa. Actualmente la responsable del custodio de archivo es la Mgs. María Luz Morocho.

La recomendación 5 “(...) dispondrá al jefe administrativo de contratación pública que, en coordinación con la coordinación general jurídica, elaboren y revisen las resoluciones (...)”, para esta recomendación se hace constar como parte de acto administrativo que se procede con la elaboración de resoluciones por la Jefatura de Contratación Pública, para la aprobación del ordenador de gasto.

La recomendación 6 “(...) con el administrador de contrato y el jefe de la unidad de bodega y control de activos, realicen las gestiones pertinentes para que se ejecuten las liquidaciones (...)”. En respuesta a esta recomendación se emite en memorando IESS-HJCA-CGA-2019-1218-M, mismo que cita el memorando IESS-HJCA-JABC-2019-0607-M, donde se actualiza la evidencia de la recomendación.

La recomendación 8 “(...) administrador de contratos de la adquisición de pasajes de avión, realice un control mensual del uso de pasajes adquiridos (...)” en respuesta a la recomendación según memorando IESS-HJCA-CGA-2019-1160-M, se da a conocer que con el memorando IESS-HJCA-CGA-2019-1159-M se detallan varios numerales en razón del proceder en la adquisición de pasajes aéreos y la verificación de uso por parte de los funcionarios.

La recomendación 10 “(...) liquidación económica y de plazos, cuando se produzca el acta de entrega recepción definitiva del contrato HJCA-2017-0136-2(...)”, según memorando IESS-HJCA-CGA-2019-2662-M el coordinador general administrativo indica que el Jefe de la Unidad de Transporte, Seguridad y Guardianía, Construcción y Mantenimiento de Edificios pone a su conocimiento el oficio s/n en relación a las recomendaciones.

Recomendación 11 “(...) situaciones de demora en la instalación de equipos, tomara las acciones correctivas, inmediatas, ordenando a quién corresponda el cumplimiento de sus obligaciones (...)”, según memorando IESS-HJCA-CGA-2019-2662-M el Coordinador General Administrativo indica que el Jefe de la Unidad de Transporte, Seguridad y Guardianía, Construcción y Mantenimiento de edificios pone a su conocimiento el oficio s/n en relación a las recomendaciones.

Recomendación 12 “(...) preparan un cronograma de ejecución que incluya los

estudios, recursos y plazos de ejecución, de manera que les permita controlar su avance (...) según memorando IESS-HJCA-CGA-2019-2662-M el Coordinador General Administrativo indica que el Jefe de la Unidad de Transporte, Seguridad y Guardianía, Construcción y Mantenimiento de Edificios pone a su conocimiento el oficio s/n en relación a las recomendaciones.

Recomendación 13 *“(...) de los administrador de contrato por cualquier causa, designará de manera oportuna el reemplazo de este servidor de manera que ningún contrato quede desprovisto de seguimiento en el cumplimiento de obligaciones (...)*” se indica que en el caso de desvinculación de algún administrador, la Jefatura de Contratación Pública, emitirá un certificado de no ser administrador en base a las búsquedas realizadas dentro del portal.

Recomendación 14 *“(...) al jefe de talento humano, que cuando ocurran salidas de los servidores le informe a la jefatura de contratación pública (...)*”, se da atención según memorando IESS-HJCA-JACP-4520-M, vigente hasta la presente fecha.

Recomendación 15 *“(...) efectuara un seguimiento de todos los contratos que se encuentren pendientes de liquidación (...)*”, esta dependencia da seguimiento a los procesos pendientes por finalizar, ya sea por entregas parciales o totales según memorando IESS-HJCA-JACP-2019-4520-M.